

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411543
Número de orden de compra a modificar:	115992
Entidad compradora:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
Nombre del solicitante:	Hermes Tovar Cuellar
Proveedor:	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-03 17:12:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
110533	DESAJ	CDP-7223	CDP	7223
110624	DESAJ	VF-32023	VF	32023
110625	DESAJ	VF-31923	VF	31923
110585	DESAJ	CDP-1723	CDP	1723
110626	DESAJ	VF-32123	VF	32123
110584	DESAJ	CDP-1123	CDP	1123
Nueva	DESAJ NEIVA	CDP-4524	CDP	4524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 25	11.0	Mes	55007325.00	CDP-7223	605080575.00
2	ays04--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 5	11.0	Mes	11001465.00	CDP-7223	121016115.00
3	ays04--R7 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 5	11.0	Mes	11001465.00	VF-31923	121016115.00
4	ays04--R7 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	11.0	Mes	2200293.00	VF-31923	24203223.00
5	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 12	11.0	Mes	16898244.00	VF-32023	185880684.00
6	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 31	11.0	Mes	43653797.00	CDP-7223	480191767.00
7	ays04--R7 - Jabón para loza 3 (Compra) - 74	11.0	Unidad	341806.74	CDP-7223	3759874.14
8	ays04--R7 - Jabón en barra azul (Compra) - 74	11.0	Unidad	100449.82	VF-31923	1104948.02
9	ays04--R7 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 10	11.0	Unidad	11768.00	CDP-7223	129448.00
10	ays04--R7 - Líquido desengrasante (Compra) - 65	11.0	Unidad	367606.85	CDP-7223	4043675.35

11	ays04--R7 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 144	11.0	Unidad	448391.52	CDP-7223	4932306.72
12	ays04--R7 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 74	11.0	Unidad	332762.46	CDP-7223	3660387.06
13	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 6	11.0	Unidad	22033.20	VF-32023	242365.20
14	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 74	11.0	Unidad	281259.20	VF-32023	3093851.20
15	ays04--R7 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 10	11.0	Unidad	48972.20	VF-32023	538694.20
16	ays04--R7 - Lustrador de muebles (Compra) - 19	11.0	Unidad	29048.34	VF-32023	319531.74
17	ays04--R7 - Cera polimérica (Compra) - 29	11.0	Unidad	421991.76	VF-32023	4641909.36
18	ays04--R7 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 29	11.0	Unidad	356263.26	VF-32023	3918895.86
19	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 74	11.0	Unidad	336474.30	VF-32023	3701217.30
20	ays04--R7 - Ambientador 2 (Compra) - 38	11.0	Unidad	230494.32	VF-32023	2535437.52
21	ays04--R7 - Bayetilla 1 (Compra) - 74	11.0	Unidad	86243.30	VF-32023	948676.30
22	ays04--R7 - Esponjilla 2 (Compra) - 154	11.0	Unidad	31762.50	VF-32023	349387.50
23	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 74	11.0	Unidad	131865.04	VF-32023	1450515.44
24	ays04--R7 - Escoba 4 (Compra) - 2	11.0	Unidad	3801.68	VF-32023	41818.48

25	ays04--R7 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 74	11.0	Unidad	83466.82	VF-32023	918135.02
26	ays04--R7 - Cepillos 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	1112.80	VF-32023	12240.80
27	ays04--R7 - Trapero 3 (Compra) - 76	11.0	Unidad	340385.00	VF-32023	3744235.00
28	ays04--R7 - Mango madera trapero (Compra) - 76	11.0	Unidad	85724.20	VF-32023	942966.20
29	ays04--R7 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	11.0	Unidad	6326.49	VF-32023	69591.39
30	ays04--R7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 70	11.0	Unidad	33656.00	VF-32023	370216.00
31	ays04--R7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 240	11.0	Unidad	219945.60	VF-31923	2419401.60
32	ays04--R7 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 32	11.0	Unidad	33177.92	VF-31923	364957.12
33	ays04--R7 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 32	11.0	Unidad	33177.92	VF-31923	364957.12
34	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 80	11.0	Unidad	105893.60	VF-32023	1164829.60
35	ays04--R7 - Guantes 7 (Compra) - 1	11.0	Unidad	5267.25	VF-32023	57939.75
36	ays04--R7 - Toallas para manos 5 (Compra) - 10	11.0	Unidad	36104.10	VF-32023	397145.10
37	ays04--R7 - Café 1 (Compra) - 106	11.0	Unidad	1044613.04	VF-31923	11490743.44
38	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 87	11.0	Unidad	84174.24	VF-31923	925916.64
39	ays04--R7 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	11.0	Unidad	1664.82	VF-31923	18313.02

40	ays04--R7 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	5241.71	VF-31923	57658.81
41	ays04--R7 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	11.0	Unidad	6515.56	VF-31923	71671.16
42	ays04--R7 - Atomizadores (Compra) - 7	11.0	Unidad	8411.20	VF-31923	92523.20
43	ays04--R7 - Espátula (Compra) - 1	11.0	Unidad	80.00	VF-31923	880.00
44	ays04--R7 - Haraganes 2 (Compra) - 0	11.0	Unidad	1848.04	VF-31923	20328.44
45	ays04--R7 - Balde (Compra) - 1	11.0	Unidad	2652.00	VF-31923	29172.00
46	ays04--R7 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 12	11.0	Unidad	95547.48	VF-31923	1051022.28
47	ays04--R7 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	11.0	Unidad	8423.24	VF-31923	92655.64
48	ays04--R7 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 4	11.0	Unidad	18099.36	VF-32023	199092.96
49	ays04--R7 - Contenedor de basura 5 (Compra) - 1	11.0	Unidad	1212.00	VF-31923	13332.00
50	ays04--R7 - Contenedor de basura 20 (Compra) - 1	11.0	Unidad	11953.96	VF-31923	131493.56
51	ays04--R7 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	686.41	VF-31923	7550.51
52	ays04--R7 - Dispensador para ambientador (Compra) - 29	11.0	Unidad	27145.16	VF-31923	298596.76

53	ays04--R7 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 14	11.0	Unidad	149647.12	VF-31923	1646118.32
54	ays04--R7 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 2	11.0	Unidad	29787.42	VF-31923	327661.62
55	ays04--R7 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	11.0	Unidad	46934.48	VF-31923	516279.28
56	ays04--R7 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 10	11.0	Unidad	786852.50	VF-32023	8655377.50
57	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 3	11.0	Unidad	82874.55	CDP-7223	911620.05
58	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-7223	0.00
59	ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-7223	0.00
60	ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	161418604.02	CDP-7223	161418604.02
61	ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	30669534.76	CDP-7223	30669534.76

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Jabón para loza 3 (Compra) - 74	8.00	Unidad	31719.67	CDP-4524	253757.36
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Jabón en barra azul (Compra) - 74	8.00	Unidad	9321.74	CDP-4524	74573.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 10	8.00	Unidad	1092.07	CDP-4524	8736.56

Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Líquido desengrasante (Compra) - 65	8.00	Unidad	34113.92	CDP-4524	272911.36
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 144	8.00	Unidad	41610.73	CDP-4524	332885.84
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 74	8.00	Unidad	30880.36	CDP-4524	247042.88
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 6	8.00	Unidad	2044.68	CDP-4524	16357.44
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 74	8.00	Unidad	26100.85	CDP-4524	208806.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 10	8.00	Unidad	4544.62	CDP-4524	36356.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Lustrador de muebles (Compra) - 19	8.00	Unidad	2695.69	CDP-4524	21565.52
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Cera polimérica (Compra) - 29	8.00	Unidad	39160.84	CDP-4524	313286.72
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 29	8.00	Unidad	33061.23	CDP-4524	264489.84
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 74	8.00	Unidad	31224.82	CDP-4524	249798.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Ambientador 2 (Compra) - 38	8.00	Unidad	21389.87	CDP-4524	171118.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Bayetilla 1 (Compra) - 74	8.00	Unidad	8003.38	CDP-4524	64027.04
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Esponjilla 2 (Compra) - 154	8.00	Unidad	2947.56	CDP-4524	23580.48

Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 74	8.00	Unidad	12237.08	CDP-4524	97896.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Escoba 4 (Compra) - 2	8.00	Unidad	352.80	CDP-4524	2822.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 74	8.00	Unidad	7745.72	CDP-4524	61965.76
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Cepillos 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	103.27	CDP-4524	826.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Trapero 3 (Compra) - 76	8.00	Unidad	31587.73	CDP-4524	252701.84
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Mango madera trapero (Compra) - 76	8.00	Unidad	7955.21	CDP-4524	63641.68
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	8.00	Unidad	587.10	CDP-4524	4696.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 70	8.00	Unidad	3123.28	CDP-4524	24986.24
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 240	8.00	Unidad	20410.95	CDP-4524	163287.60
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 32	8.00	Unidad	3078.91	CDP-4524	24631.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 32	8.00	Unidad	3078.91	CDP-4524	24631.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 80	8.00	Unidad	9826.93	CDP-4524	78615.44
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Guantes 7 (Compra) - 1	8.00	Unidad	488.80	CDP-4524	3910.40

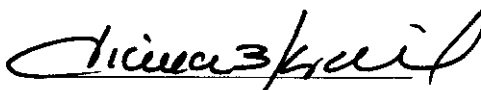
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Toallas para manos 5 (Compra) - 10	8.00	Unidad	3350.46	CDP-4524	26803.68
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Café 1 (Compra) - 106	8.00	Unidad	96940.09	CDP-4524	775520.72
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 87	8.00	Unidad	7811.37	CDP-4524	62490.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	8.00	Unidad	154.50	CDP-4524	1236.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	8.00	Unidad	486.43	CDP-4524	3891.44
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	8.00	Unidad	604.64	CDP-4524	4837.12
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Atomizadores (Compra) - 7	8.00	Unidad	780.56	CDP-4524	6244.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Espátula (Compra) - 1	8.00	Unidad	7.42	CDP-4524	59.36
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Haraganes 2 (Compra) - 0	8.00	Unidad	171.50	CDP-4524	1372.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Balde (Compra) - 1	8.00	Unidad	246.11	CDP-4524	1968.88
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) 12	8.00	Unidad	8866.81	CDP-4524	70934.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) 1	8.00	Unidad	781.68	CDP-4524	6253.44
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Mangueras 3 (Arrendamiento) 4	8.00	Unidad	1679.62	CDP-4524	13436.96

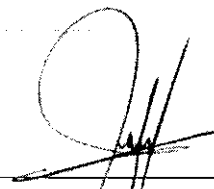
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Contenedor de basura 5 (Compra) - 1	8.00	Unidad	112.47	CDP-4524	899.76
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Contenedor de basura 20 (Compra) - 1	8.00	Unidad	1109.33	CDP-4524	8874.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	8.00	Unidad	63.70	CDP-4524	509.60
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Dispensador para ambientador (Compra) - 29	8.00	Unidad	2519.07	CDP-4524	20152.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 14	8.00	Unidad	13887.25	CDP-4524	111098.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) 2	8.00	Unidad	2764.27	CDP-4524	22114.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) 2	8.00	Unidad	4355.52	CDP-4524	34844.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) 10	8.00	Unidad	73019.91	CDP-4524	584159.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 3	8.00	Unidad	7690.76	CDP-4524	61526.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 25	8.00	Mes	6639384.13	CDP-4524	53115073.04

Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 5	8.00	Mes	1327876.83	CDP-4524	10623014.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 5	8.00	Mes	1327876.83	CDP-4524	10623014.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.00	Mes	265575.37	CDP-4524	2124602.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 12	8.00	Mes	2039618.05	CDP-4524	16316944.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 31	8.00	Mes	2307323.11	CDP-4524	18458584.88
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - AIU	1.00	Unidad	11644437.02	CDP-4524	11644437.02
Editado	61	ays04--R7 - IVA	1.00	Unidad	32881977.79	CDP-7223	32881977.79

Detalle o justificación de la aclaración

Otro si N°02 Reconocimiento de reajuste de la diferencia del valor del incremento del 12,7% e IPC 9,28% aprobado por el Gobierno Nacional para el año 2024. - El valor por \$ 2.212.443,03 adicionado del IVA se adiciona con el CDP-4524, teniendo en cuenta que no se dejo editar en el ítem de la orden inicial


Firma ordenador del gasto
Nombre: **Diana Beltrán**
Documento: **36.177953.**


Firma de proveedor
Nombre: **JOHN JAIRO BELLO GOMEZ**
Documento: **C.C 7.562.937 DE ARMENIA**

Handwritten signature
Date: 10/10/10
Page 1 of 1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva – Huila

FORMATO DE SOLICITUD DE REAJUSTE – OTROSI No 02 DE 2024 A LA ORDEN DE COMPRA No 115992 de 2023

Neiva, 18 de junio 2024

PARA: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Director Ejecutiva Seccional

DE: HERMES TOVAR CUELLAR
Supervisor del Contrato

REFERENCIA: Solicitud de reajuste a la orden de compra No 115992 de 2023

En mi condición de supervisor de la orden de compra No 115992 de 2023, que tiene por objeto "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales de los Departamentos del Huila" de manera atenta, me permito solicitar autorización para adelantar el trámite del reconocimiento de reajuste de la diferencia del valor del incremento del 12.7% e IPC 9,28% aprobado por el Gobierno Nacional para el año 2024, a través de la viabilidad y elaboración del respectivo documento que considere la oficina de asistencia legal, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Que mediante la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, la Director Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, para el Distrito Judicial de Neiva, suscribió con la empresa SOCIETY SERVICES GENERAL SAS, la orden de compra 115992 de 2023 con fecha de emisión el día 15 de septiembre de 2023 y fecha de vencimiento del 20/08/2024 por la suma de MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1 806.274 179,06) Incluido el impuesto al valor agregado IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución, y liquidación del contrato, discriminados de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2023			VIGENCIA FUTURA - VIGENCIA 2024			TOTAL 2023-2024
			VALOR APROPIADO	CDP	RPC	VALOR APROPIADO	CDP	RPC	
				No.	No.		No.	No.	
27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-006 -006 Servicios de Soporte	\$ 65 707 529	1123	20623	\$ 80 000 000,00	31423	223	\$ 148 707 529
27-01-06-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008 -008 Servicios de Soporte	\$ 414 736 531 84	7223	102523	\$ 1 108 916 367 22	31323	223	\$ 1.523 654 999
27-01-09-012 COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008 008 Servicios de Soporte	\$ 83 911 651	1723	14423	\$ 70 000 000	31223	223	\$ 133 911 651
TOTAL			\$ 547 355 812			\$ 1 258 918 367			\$ 1.806.274 179



- 2) Que el proceso de contratación fue realizado en el año 2023, con vigencias futuras para el año 2024, atendiendo directriz realizada por la Dirección Ejecutiva Nacional, mediante Circular DEAJC22-24 de fecha 28 de Abril de 2022, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva en su proceso de contratación llevado a cabo para este fin, se realizó con precios del año 2023; en razón a la acuerdo marco vigente en la tienda virtual del estado colombiano, valor que tenido en cuenta por el contratista al momento de presentar su oferta.
- 3) Que revisada la oferta adjudicada en la orden de compra; la supervisión evidencio que el presupuesto de la ORDEN DE COMPRA 115992 DE 2023 se calculó para once (11) meses, distribuido en los años 2023 y 2024 así:

Valor Vigencia 2023	No. CDP	Rubro	Presupuesto del CDP	Presupuesto a Comprometer
Unidad 02	1123	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$97.732.520.00	\$68.707.529.00
Unidad 08	7223		\$593.909.473.00	\$414.736.631.84
Unidad 09	1723		\$99.651.645.00	\$63.911.651.00
TOTAL				\$547.356.811.84

VIGENCIAS FUTURAS					
Valor Vigencias Futuras 2024	No. Autorización	No. Asignación	Rubro	Presupuesto de Vigencias Futuras	Presupuesto a Comprometer
Unidad 02	31223	31923	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$111.795.767,00	\$70.000.000,00
Unidad 08	31323	32023		\$1.697.040.008,37	\$1.108.918.367,22
Unidad 09	31423	32123		\$115.996.292,00	\$80.000.000,00
TOTAL					\$1.258.918.367,22

VIGENCIAS	VALOR PRESUPUESTO
VIGENCIA 2023	\$547.355.811,84
VIGENCIA 2024	\$1.258.918.367,22
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$1.806.274.179,06

- 4) Que mediante comunicado de Colombia compra eficiente de fecha 19 de enero de 2024, bajo la referencia "Ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV", informa a las Entidades Compradoras que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV



CCENEG-063-01-2022. El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

- 5) Que mediante comunicado de Colombia compra eficiente de fecha 19 de enero de 2024, bajo la referencia "ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafeteria IV por concepto de variación del IPC", informa a las Entidades Compradoras que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafeteria IV CCENEG063-01-2022. De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: DANE - Índice de Precios al Consumidor (IPC), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafeteria y los Servicios Especiales, es del 9,28%
- 6) Que mediante oficio de fecha 08 de mayo de 2024, el contratista SOCIETY SERVICES GENERAL SAS, presenta a la supervisión, solicitud de reajuste presupuestal vigencia 2024 a la ORDEN DE COMPRA 115992 DE 2023 teniendo en cuenta que la oferta presentada para la prestación del servicio del año 2024, se estimó y adjudicó con precios del año 2023 por tratarse de un contrato suscrito en el año 2023 con vigencias futuras para el año 2024.
- 7) Realizado el cálculo del reajuste conforme los comunicados de Colombia compra eficiente enunciados en el numeral 4 y 5 y la oferta económica tenida en cuenta para la adjudicación de la presente orden de compra, se determinó que el valor a reajustar a la orden de compra en lo concerniente a los gastos de personal porcentaje del 12,07 y para los insumos y maquinaria porcentaje del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 9,28% para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 20 de agosto de 2024 es por la suma total de Ciento cuarenta y ocho millones setenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos con setenta y tres centavos (\$148.075.265,73) ML así:

CALCULO DEL REAJUSTE OC 115992 DE 2023

	CUENTA TRAMITADA ENERO 2024	VALOR MENSUALIDAD ENERO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL ENERO	\$ 125.534.029,33	\$ 140.685.986,67	\$ 15.151.957,34
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 132.515.625,81	\$ 148.315.475,30	\$ 15.799.849,49
AIU 10%	\$ 13.251.562,58	\$ 14.831.547,53	\$ 1.579.984,95
IVA 19%	\$ 2.517.796,89	\$ 2.817.994,03	\$ 300.197,14
TOTAL	\$ 148.284.985,28	\$ 165.965.016,86	\$ 17.680.031,58



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

	CUENTA TRAMITADA FEBRERO 2024	VALOR MENSUALIDAD FEBRERO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL FEBRERO	\$ 139.146.508,00	\$ 155.941.491,52	\$ 16.794.983,52
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 146.128.104,48	\$ 163.570.980,14	\$ 17.442.875,67
AIU 10%	\$ 14.612.810,45	\$ 16.357.098,01	\$ 1.744.287,57
IVA 19%	\$ 2.776.433,99	\$ 3.107.848,62	\$ 331.414,64
TOTAL	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87

	CUENTA TRAMITADA MARZO 2024	VALOR MENSUALIDAD MARZO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL MARZO	\$ 139.146.508,00	\$ 155.941.491,52	\$ 16.794.983,52
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 146.128.104,48	\$ 163.570.980,14	\$ 17.442.875,67
AIU 10%	\$ 14.612.810,45	\$ 16.357.098,01	\$ 1.744.287,57
IVA 19%	\$ 2.776.433,99	\$ 3.107.848,62	\$ 331.414,64
TOTAL	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87

	CUENTA TRAMITADA ABRIL 2024	VALOR MENSUALIDAD ABRIL CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL ABRIL	\$ 138.633.106,30	\$ 155.366.122,23	\$ 16.733.015,93
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 145.614.702,78	\$ 162.995.610,86	\$ 17.380.908,08
AIU 10%	\$ 14.561.470,28	\$ 16.299.561,09	\$ 1.738.090,81
IVA 19%	\$ 2.766.679,35	\$ 3.096.916,61	\$ 330.237,25
TOTAL	\$ 162.942.852,41	\$ 182.392.088,55	\$ 19.449.236,15



- 9) En consideración a lo anteriormente expuesto, se hace necesario reajustar el valor de la orden de compra 115992 de 2023 con fecha de emisión el día 15 de septiembre de 2023, en la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (130.301.252,13) ML, modificándose el VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, la FORMA DE PAGO y la SUJECION A LAS APROPIACIONES, IMPUTACION Y REGISTRO PRESUPUESTAL, quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA PRIMERA: VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA- CONTRATO - El valor total, objeto del presente contrato se pacta en la suma de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.936.575.431,19) ML, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato y todos los impuestos, gravámenes, contribuciones y retenciones a que haya lugar, valor que se encuentra distribuido para la vigencia 2023 en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$547.355.811,84) ML : para el año 2024 la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.389.219.619,35) ML así:

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2023			VIGENCIA FUTURA - VIGENCIA 2024			TOTAL 2023-2024
			VALOR APROPIADO	CDP	RPC	VALOR APROPIADO	CDP	RPC	
				No.	No.		No.	No.	
27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA S	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008 -005 Servicios de Soporte	\$ 66.707.529,00	1123	26823	\$ 90.000.000,00	624	224	\$ 146.707.529,00
27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008 -005 Servicios de Soporte	\$414.736.631,84	7223	122523	\$ 1.239.219.619,35	4524	4524	\$1.653.956.251,19
27-01-09-012 COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-03-008 -005 Servicios de Soporte	\$ 63.911.651,00	1723	14423	\$ 70.000.000,00	624	624	\$ 133.911.651,00
TOTAL			\$ 547.355.811,84			\$ 1.389.219.619,35			1.936.575.431,19



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

PRIMERA CUENTA MES 18/09/ AL 17/10/2023	\$ 157.808.492,26	\$ -	\$ -
PRIMERA CUENTA MES 18/10/ AL 17/11/2023	\$ 163.517.348,91	\$ -	
PRIMERA CUENTA MES 18/11/ AL 17/12/2023	\$ 162.624.417,53	\$ -	\$ -
PRIMERA CUENTA MES 18/12/ AL 31/12/2023	\$ 63.298.913,82	\$ -	\$ -
SUBTOTAL	\$ 547.249.172,52		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 106.639,32		

PRESUPUESTO A EJECUTAR AÑO 2024			
FACTURACION	1.258.918.367,22	VALOR MENSUALIDAD ENERO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
PRIMERA CUENTAMES ENERO DE 2024	\$ 148.284.985,28	\$ 165.965.016,86	\$ 17.680.031,58
PRIMERA CUENTAMES FEBRERO DE 2024	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87
PRIMERA CUENTAMES MARZO DE 2024	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87
PRIMERA CUENTAMES ABRIL DE 2024	\$ 162.942.852,41	\$ 182.392.088,55	\$ 19.449.236,15
PRIMERA CUENTAMES MAYO DE 2024	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87
PRIMERA CUENTAMES JUNIO DE 2024	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87
PRIMERA CUENTAMES JULIO DE 2024	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87
PRIMERA CUENTAMES AGOSTO DE 2024 (20 DIAS)	\$ 112.436.410,71	\$ 125.789.519,35	\$ 13.353.108,63
SUBTOTAL	\$ 1.241.250.992,94	\$ 1.389.326.258,67	\$ 148.075.265,73
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 17.667.374,28		
TOTAL	\$ 1.258.918.367,22		\$ 130.407.891,45



	CUENTA TRAMITADA AGOSTO 2024	VALOR MENSUALIDAD ENERO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL AGOSTO	\$ 93.497.769,67	\$ 104.782.950,47	\$ 11.285.180,80
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 100.479.366,14	\$ 112.412.439,09	\$ 11.933.072,95
AIU 10%	\$ 10.047.936,61	\$ 11.241.243,91	\$ 1.193.307,30
IVA 19%	\$ 1.909.107,96	\$ 2.135.836,34	\$ 226.728,39
TOTAL	\$ 112.436.410,71	\$ 125.789.519,35	\$ 13.353.108,63
VALOR TOTAL	\$ 1.241.250.992,94	\$ 1.389.326.258,67	\$ 148.075.265,73
PRESUPUESTO AÑO 2023	547.355,812		547.355,812
PRESUPUESTO AÑO 2024	1.258.918,367		1.389.326,259
VALOR CONTRATO	\$ 1.806.274.179,06		\$ 1.938.682.070,51

- 8) En atención a la reducción del personal (20 operarios) en el Distrito Judicial de Neiva durante el periodo del 20/12/2023 al 10/01/2024, la presente orden de compra cuenta con un saldo a favor del presupuesto del año 2023, constituido como reserva por la suma de **CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$106.636,84)** y para el año 2024 saldo de las mensualidades de enero a mayo por la suma de diecisiete millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos setenta y cuatro pesos con veintiocho centavos (\$17.667.374,28) ML para un total disponible a tener en cuenta para descontar del valor de reajuste solicitado de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 17.774.013,60)** así:

SALDO TOTAL AFAVOR DE LA ENTIDAD PARA CRUZAR CON EL REAJUSTE AÑO 2023 -2024	\$ 17.774.013,60	\$ 130.301.252,13
--	------------------	-------------------

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2023

		VALOR MENSUALIDAD ENERO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURACION	547.355,812		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

	CUENTA TRAMITADA MAYO 2024	VALOR MENSUALIDAD MAYO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL MAYO	\$ 139.146.508,00	\$ 155.941.491,52	\$ 16.794.983,52
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 146.128.104,48	\$ 163.570.980,14	\$ 17.442.875,67
AIU 10%	\$ 14.612.810,45	\$ 16.357.098,01	\$ 1.744.287,57
IVA 19%	\$ 2.776.433,99	\$ 3.107.848,62	\$ 331.414,64
TOTAL	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87

	CUENTA TRAMITADA JUNIO 2024	VALOR MENSUALIDAD JUNIO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL JUNIO	\$ 139.146.508,00	\$ 155.941.491,52	\$ 16.794.983,52
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 146.128.104,48	\$ 163.570.980,14	\$ 17.442.875,67
AIU 10%	\$ 14.612.810,45	\$ 16.357.098,01	\$ 1.744.287,57
IVA 19%	\$ 2.776.433,99	\$ 3.107.848,62	\$ 331.414,64
TOTAL	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87

	CUENTA TRAMITADA JULIO 2024	VALOR 20 DIAS JULIO CON REAJUSTE 2024	DIFERENCIA A RECONOCER REAJUSTE
FACTURA PRIMER MES			
PERSONAL JULIO	\$ 139.146.508,00	\$ 155.941.491,52	\$ 16.794.983,52
INSUMOS	\$ 6.981.596,48	\$ 7.629.488,63	\$ 647.892,15
SUBTOTAL	\$ 146.128.104,48	\$ 163.570.980,14	\$ 17.442.875,67
AIU 10%	\$ 14.612.810,45	\$ 16.357.098,01	\$ 1.744.287,57
IVA 19%	\$ 2.776.433,99	\$ 3.107.848,62	\$ 331.414,64
TOTAL	\$ 163.517.348,91	\$ 183.035.926,78	\$ 19.518.577,87



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

CLAUSULA SEGUNDA FORMA DE PAGO: Se pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato, en doce (12) cuotas, así:

FACTURACION	VALOR A PAGAR
PRIMERA PAGO MES 18/09/ AL 17/10/2023	\$ 157.808.492,26
SEGUNDO PAGO MES 18/10/ AL 17/11/2023	\$ 163.517.348,91
TERCER PAGO MES 18/11/ AL 17/12/2023	\$ 162.624.417,53
CUARTO PAGO MES 18/12/ AL 31/12/2023	\$ 63.298.913,82
QUINTO PAGO MES ENERO DE 2024	\$ 165.965.016,86
SEXTO PAGO MES FEBRERO DE 2024	\$ 183.035.926,78
SEPTIMO PAGO MES MARZO DE 2024	\$ 183.035.926,78
OCTAVO PAGO MES ABRIL DE 2024	\$ 182.392.088,55
NOVENO PAGO MES MAYO DE 2024	\$ 183.035.926,78
DECIMO PAGO MES JUNIO DE 2024	\$ 183.035.926,78
ONCEAVO PAGO MES JULIO DE 2024	\$ 183.035.926,78
DOCEAVO PAGO 20 DIAS MES AGOSTO DE 2024	\$ 125.789.519,35

PARAGRAFO PRIMERO: El valor del presente reajuste, se cancelará en las mismas condiciones - documentos establecidas en la Forma de pago del contrato inicial.

CLAUSULA TERCERA SUJECION A LAS APROPIACIONES, IMPUTACION Y REGISTRO PRESUPUESTAL. Los pagos en que incurra EL CONSEJO SUPERIOR, se imputaran al rubro A-02-02-02-008 -005 Servicios de Soporte, conforme lo estipulado en la cláusula novena del contrato inicial. PARAGRAFO – EL CONSEJO SUPERIOR efectuara el correspondiente registro presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2023			VIGENCIA FUTURA - VIGENCIA 2024			TOTAL 2023-2024
			VALOR APROPIADO	CDP	RPC	VALOR APROPIADO	CDP	RPC	
				No.	No.		No.	No.	
27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008 -005 Servicios de Soporte	\$ 68.707.529,00	1123	20623	\$ 80.000.000,00	224	224	\$ 148.707.529,00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02- 008 -005 Servicios de Soporte	\$414.736.631,84	7223	122523	\$ 1.239.219.619,35	4524	4524	\$1.653.956.251,19
27-01-09-012 COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02- 008 -005 Servicios de Soporte	\$ 63.911.651,00	1723	14423	\$ 70.000.000,00	624	624	\$ 133.911.651,00
TOTAL			\$547.355.811,84			\$ 1.389.219.619,35			1.936.575.431,19

CLAUSULA CUARTA. GARANTÍAS: El contratista deberá modificar la póliza de cumplimiento, la cual deberá presentar ante la DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA para su aprobación, modificación de las garantías única de conformidad con las modificaciones establecidas en la presente solicitud.

CLAUSULA QUINTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones no modificadas por el presente contrato adicional continúan vigentes

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTA SOLICITUD

- Correo electrónico de fecha 25/01/2024 - solicitud de cálculo de reajuste a la orden de compra
- Oficio de fecha 08/05/2024 solicitud de reajuste y Correo electrónico de fecha 04/06/2024 aceptación de reajuste de la empresa SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.
- comunicados de Colombia compra eficiente de fecha 19 de enero de 2024.
- Oficio DESAJNEO24-1994 Solicitud de adición CDP Y RPC

Cordialmente

HERMES TOVAR CUELLAR
Supervisor del Contrato
DESAJ NEIVA

JOHN JAIRO BELLO GOMEZ
CONTRATISTA
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS

VoB DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora DESAJ NEIVA

VoB SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinador Asistencia Legal y cobro coactivo

Elaboro: Victoria E Delgado

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar 

SOLICITUD PROYECCION REAJUSTE

 Victoria Eugenia
Delgado Aragonés   Responder  Responder a todos  Reenviar   
Para: compraeficiente@sosege.co Jue 25/01/2024 14:55

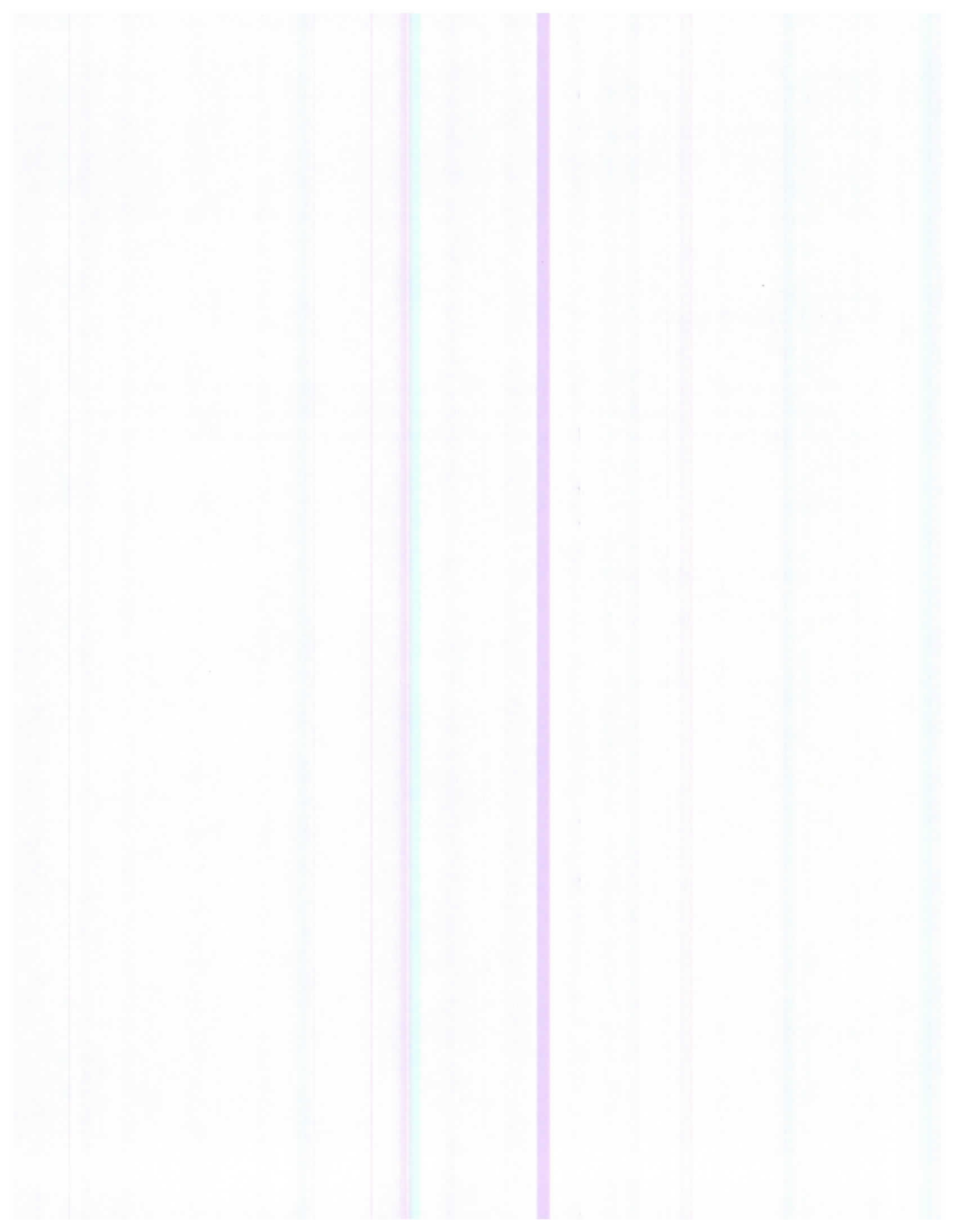
Señores
SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.
Ciudad

Con el fin de realizar el reajuste a la tarifa de prestación de Servicio de Aseo y Cafetería para el año 2024, respetuosamente, me permito solicitar la proyección mensualizada del reajuste tomando en cuenta el IPC del 9.28% determinado por la inflación del año 2023, para aplicar al acuerdo marco O.C.115992-2023.

Cordialmente

SANDRA MAGALY BASTIDAS VASQUEZ
Asistente Administrativo
Coordinación Administrativa DESAJ NEIVA

 Responder  Reenviar





SOCIETY SERVICES GENERAL SAS

ORGANIZACION EMPRESARIAL AL SERVICIO DE LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAICES
NIT. 900.322.373-9

Barranquilla, 08 de mayo de 2024

Señor,

HERMES TOVAR CUELLAR

Ordenador del Gasto de:

**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DEADMINISTRACION JUDICIAL DE
NEIVA**

CRA 4 No.6 - 99 Oficina 104 Área Almacén Palacio de Justicia de Neiva
NEIVA, NEIVA

Copia a:

Sra.

Victoria Eugenia Delgado Aragonés

Correo: vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Orden de Compra No. 115992

OBJETO: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería paralas sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales de los departamentos del Huila

ASUNTO: SOLICITUD AJUSTE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

Cordial saludo.

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

Asi mismo y de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace:

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 No. 42B1 - 27 Tel.: 3187096 Móvil: 3013853352

Sucursales: **Medellín:** Calle 34 No. 81ª - 46 Tel: 5898139 **San Andrés:** Avenida Back Road No. 9 -47

Agencias: **Bogotá:** Carrera 16A No. 159 - 23 Tel: 3099995 **Neiva:** Calle 27 No.8-24

E-mail: sosegeas@gmail.com



SOCIETY SERVICES GENERAL SAS

ORGANIZACION EMPRESARIAL AL SERVICIO DE LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAICES

NIT. 900.322.373-9

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf>, el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%.

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal. Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,


JOHN JAIRO BELLO GOMEZ
REP. LEGAL
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS

SOSEGE S.A.S.

Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\)](#), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

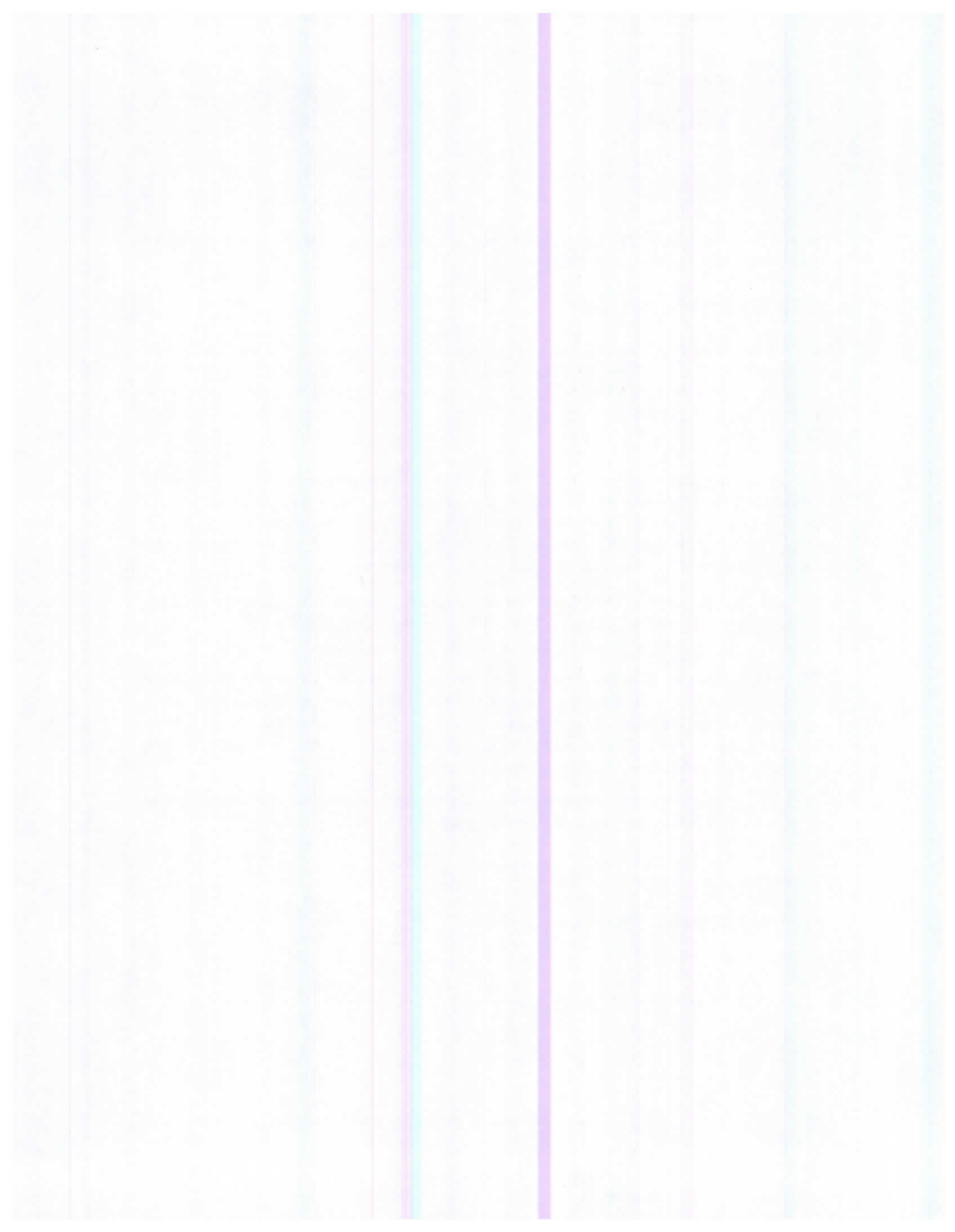
De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE





Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace:
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

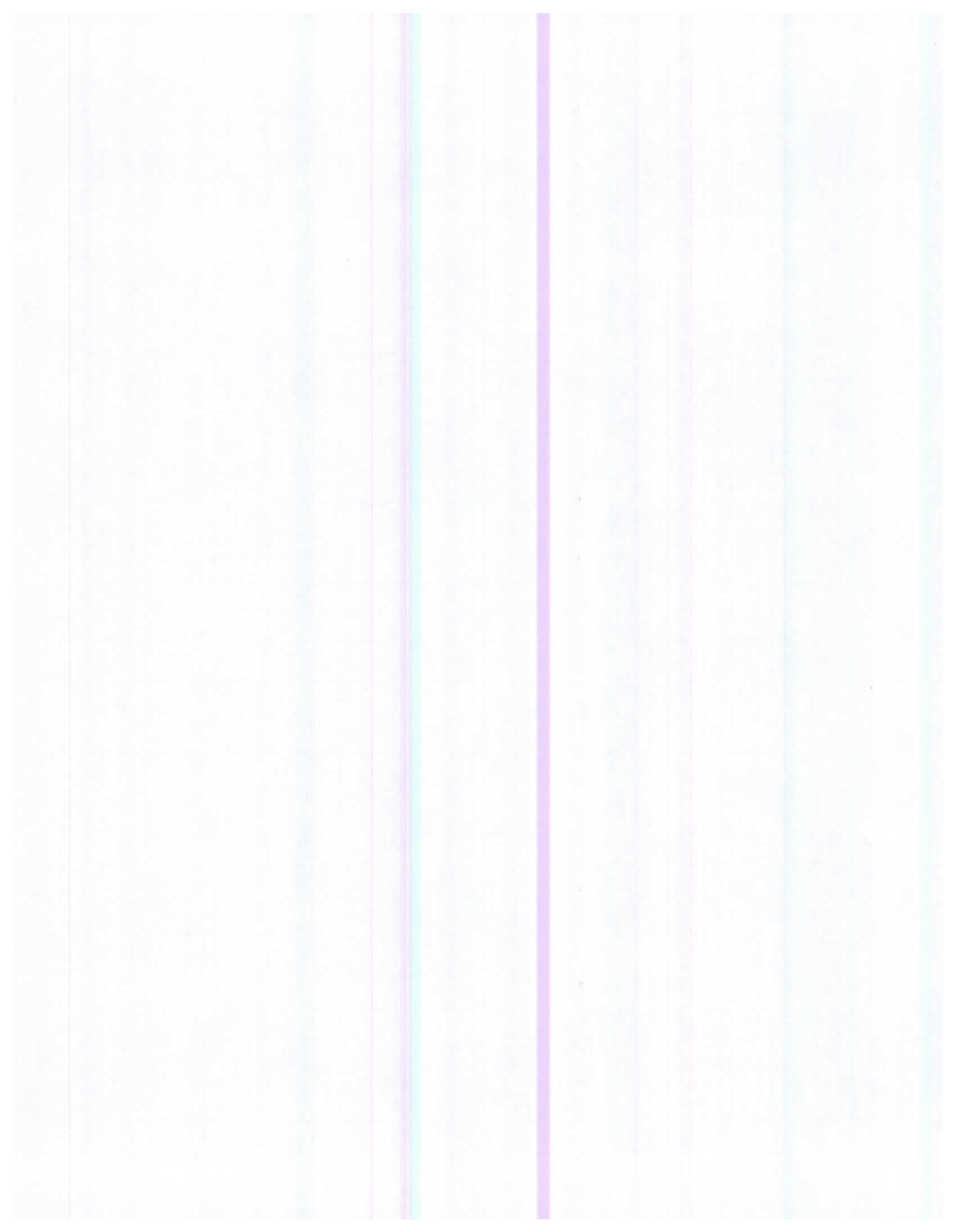
EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



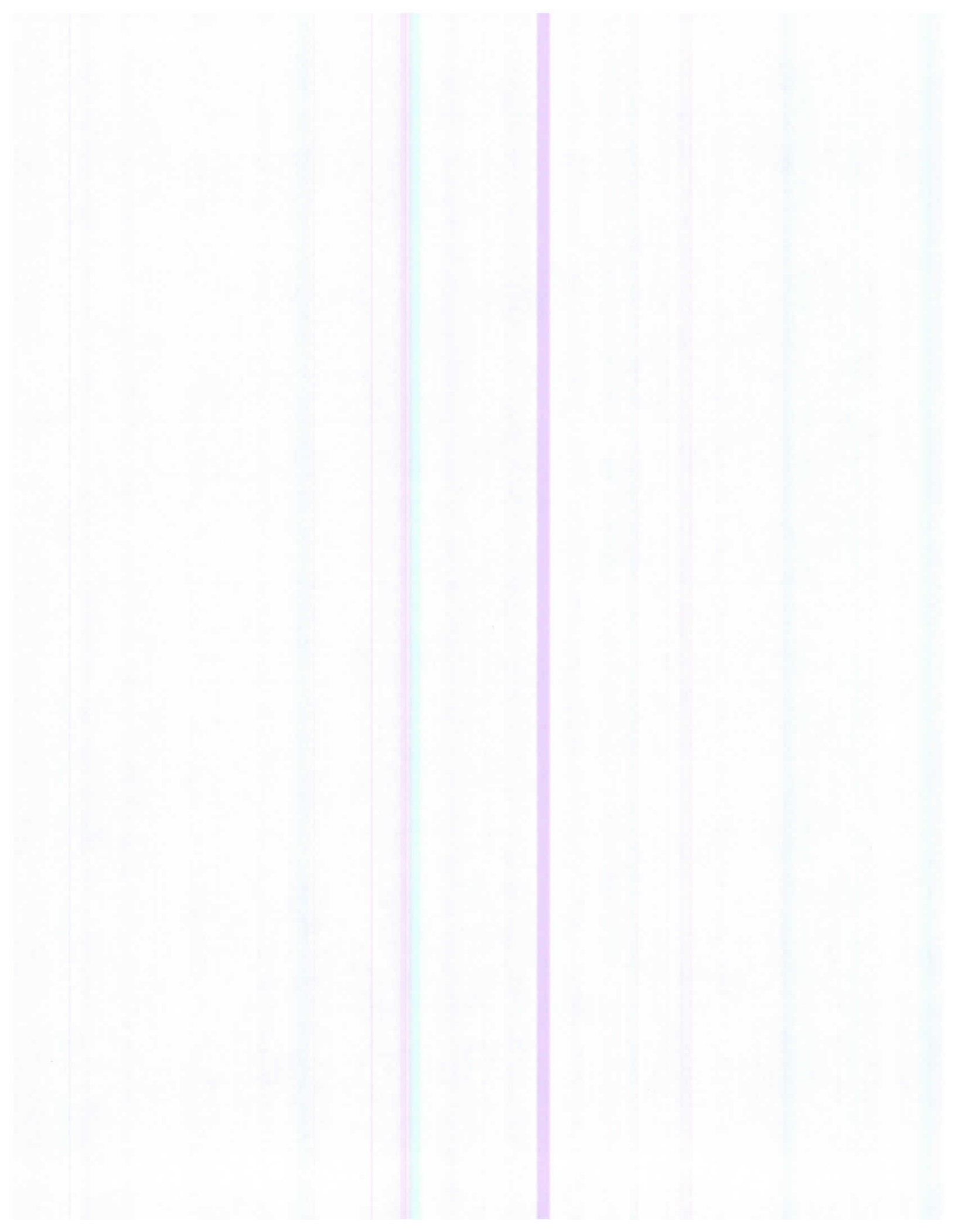
ANEXO REAJUSTE OTROSÍ 02 DE 2024 (PRECIOS ACUALIZADOS PARA RAMA JUDICIAL HUILA AÑO 2024)

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor Unitario	12.07%	Valor Unit 2024	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	25	Mes	8	\$2.200.293,00	\$265.575,37	\$2.465.868,37	\$61.646.709,13	\$493.173.673,02
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo	5	Mes	8	\$2.200.293,00	\$265.575,37	\$2.465.868,37	\$12.329.341,83	\$98.634.734,60
3	Servicio de Personal	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo	5	Mes	8	\$2.200.293,00	\$265.575,37	\$2.465.868,37	\$12.329.341,83	\$98.634.734,60
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	8	\$2.200.293,00	\$265.575,37	\$2.465.868,37	\$2.465.868,37	\$19.726.946,92
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	12	Mes	8	\$1.408.187,00	\$169.968,17	\$1.578.155,17	\$18.937.862,05	\$151.502.896,41
6	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	31	Mes	8	\$1.408.187,00	\$169.968,17	\$1.578.155,17	\$48.922.810,30	\$391.392.482,38

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor Unitario	9,28%	Valor Unit 2024	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 3 (Compra)		74	Und	8	\$4.619.01	\$428,64	\$6.047,85	\$373.526,41	\$2.988.211,24
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)		74	Und	8	\$1.357,43	\$125,97	\$1.483,40	\$109.771,56	\$878.172,51
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)		10	Und	8	\$1.176,80	\$109,21	\$1.286,01	\$12.860,07	\$102.880,56
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		65	Und	8	\$5.655,49	\$524,83	\$6.180,32	\$401.720,77	\$3.213.766,13
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)		144	Und	8	\$3.113,83	\$288,96	\$3.402,79	\$490.002,25	\$3.920.018,02
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		74	Und	8	\$4.496,79	\$417,30	\$4.914,09	\$363.642,82	\$2.909.142,53
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)		6	Und	8	\$3.672,20	\$340,78	\$4.012,98	\$24.077,88	\$192.623,05
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		74	Und	8	\$3.800,80	\$352,71	\$4.153,51	\$307.360,05	\$2.458.880,43
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)		10	Und	8	\$4.897,22	\$454,46	\$5.351,68	\$53.516,82	\$428.134,56
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Lustrador de muebles (Compra)		19	Und	8	\$1.528,86	\$141,88	\$1.670,74	\$31.744,03	\$253.952,21
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		29	Und	8	\$14.551,44	\$1.350,37	\$16.901,81	\$461.152,60	\$3.689.220,76
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 2 (Compra)		29	Und	8	\$12.284,94	\$1.140,04	\$13.424,98	\$389.324,49	\$3.114.595,92
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		74	Und	8	\$4.546,95	\$421,96	\$4.968,91	\$367.699,12	\$2.941.592,92
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		38	Und	8	\$6.065,64	\$562,89	\$6.628,53	\$251.884,19	\$2.015.073,54
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		74	Und	8	\$1.165,45	\$108,15	\$1.273,60	\$94.246,68	\$753.973,43
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 2 (Compra)		154	Und	8	\$206,25	\$19,14	\$225,39	\$34.710,06	\$277.680,48
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		74	Und	8	\$1.781,96	\$165,37	\$1.947,33	\$144.102,12	\$1.152.816,93
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		2	Und	8	\$1.900,84	\$176,40	\$2.077,24	\$4.154,48	\$33.235,81
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		74	Und	8	\$1.127,93	\$104,67	\$1.232,60	\$91.212,54	\$729.700,33



26	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	1	Und	8	\$1,112.80	\$103.27	\$1,216.07	\$1,216.07	\$9,728.54
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	76	Und	8	\$4,478.75	\$415.63	\$4,894.38	\$371,972.73	\$2,975,781.82
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera trapero (Compra)	76	Und	8	\$1,127.95	\$104.67	\$1,232.62	\$93,679.41	\$749,435.25
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churnusco) (Compra)	3	Und	8	\$2,108.83	\$195.70	\$2,304.53	\$6,913.59	\$55,308.71
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	70	Und	8	\$480.80	\$44.62	\$525.42	\$36,779.28	\$294,234.21
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	240	Und	8	\$916.44	\$85.06	\$1,001.49	\$240,356.55	\$1,922,852.41
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 9 (Compra)	32	Und	8	\$1,036.81	\$96.22	\$1,133.03	\$36,256.83	\$290,054.65
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 10 (Compra)	32	Und	8	\$1,036.81	\$96.22	\$1,133.03	\$36,256.83	\$290,054.65
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	80	Und	8	\$1,323.67	\$122.84	\$1,446.51	\$115,720.53	\$925,764.21
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 7 (Compra)	1	Und	8	\$5,267.25	\$488.80	\$5,756.05	\$5,756.05	\$46,048.41
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 5 (Compra)	10	Und	8	\$3,610.41	\$335.06	\$3,945.46	\$39,454.56	\$315,636.48
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Café 1 (Compra)	106	Und	8	\$9,854.84	\$914.53	\$10,769.37	\$1,141,553.13	\$9,132,425.04
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Aromática (Compra)	87	Und	8	\$967.52	\$89.79	\$1,057.31	\$91,985.61	\$735,884.88
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	1	Und	8	\$1,664.82	\$154.50	\$1,819.32	\$1,819.32	\$14,554.52
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	1	Und	8	\$5,241.71	\$486.43	\$5,728.14	\$5,728.14	\$45,825.13
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	4	Und	8	\$1,628.89	\$151.16	\$1,780.05	\$7,120.20	\$56,961.63
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)	7	Und	8	\$1,201.60	\$111.51	\$1,313.11	\$9,191.76	\$73,534.07
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)	1	Und	8	\$80.00	\$7.42	\$87.42	\$87.42	\$699.39
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)	0.27272727	Und	8	\$6,776.13	\$628.82	\$7,404.95	\$2,019.53	\$16,156.26
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	1	Und	8	\$2,652.00	\$246.11	\$2,898.11	\$2,898.11	\$23,184.84
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento)	12	Und	8	\$7,962.29	\$738.90	\$8,701.19	\$104,414.29	\$835,314.29
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera de tipo industrial (Arrendamiento)	1	Und	8	\$8,423.24	\$781.68	\$9,204.92	\$9,204.92	\$73,639.33
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	4	Und	8	\$4,524.84	\$419.91	\$4,944.75	\$19,778.98	\$158,231.84
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 5 (Compra)	1	Und	8	\$1,212.00	\$112.47	\$1,324.47	\$1,324.47	\$10,595.79
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 20 (Compra)	1	Und	8	\$11,953.96	\$1,109.33	\$13,063.29	\$13,063.29	\$104,506.30
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	1	Und	8	\$686.41	\$63.70	\$750.11	\$750.11	\$6,000.87
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Dispensador para ambientador (Compra)	29	Und	8	\$936.04	\$86.86	\$1,022.90	\$29,664.23	\$237,313.85
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Greca para tintos 1 (Arrendamiento)	14	Und	8	\$10,689.08	\$991.95	\$11,681.03	\$163,534.37	\$1,308,274.98



54	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 1 (Arrendamiento)		2	Und	8	\$14,893.71	\$1,382,14	\$16,275,86	\$32,551,69	\$260,413.54
55	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		2	Und	8	\$23,467.24	\$2,177,76	\$25,645,00	\$51,290,00	\$410,320.00
56	Bienes de Aseo y Cafetería	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)		10	Und	8	\$78,685.25	\$7,301,99	\$85,987,24	\$859,872.41	\$6,878,979.30
57	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		3	Und	8	\$27,624.85	\$2,563,59	\$30,188,44	\$90,565.31	\$724,522.47
							Subtotal				\$1,314,091,376.97
								% AIU		10%	\$131,409,137.70
								IVA		19%	\$24,967,736.16
							Total				\$1,470,468,250.82



DESAJNEO24-1994

Neiva, 5 de junio de 2024

Doctor

HORACIO POLANCO

Coordinador Área Financiera
DESAJ DE NEIVA - HUILA
Carrera 4 No. 6-99 Oficina 104

Asunto: "Solicitud adición CDP y RPC"

Respetado Doctor Polanco:

Comendidamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar la adición al Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal No 4524 con el fin de realizar el reajuste a la mensualidad de la prestación de servicio integral de aseo y cafetería, para la presente vigencia, orden de compra 115992 de 2023, suscrita con la SOCIETY SERVICES GENERAL SAS identificada con el Nit No. 900.322.373, por valor de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (130.301.252 13) ML así:

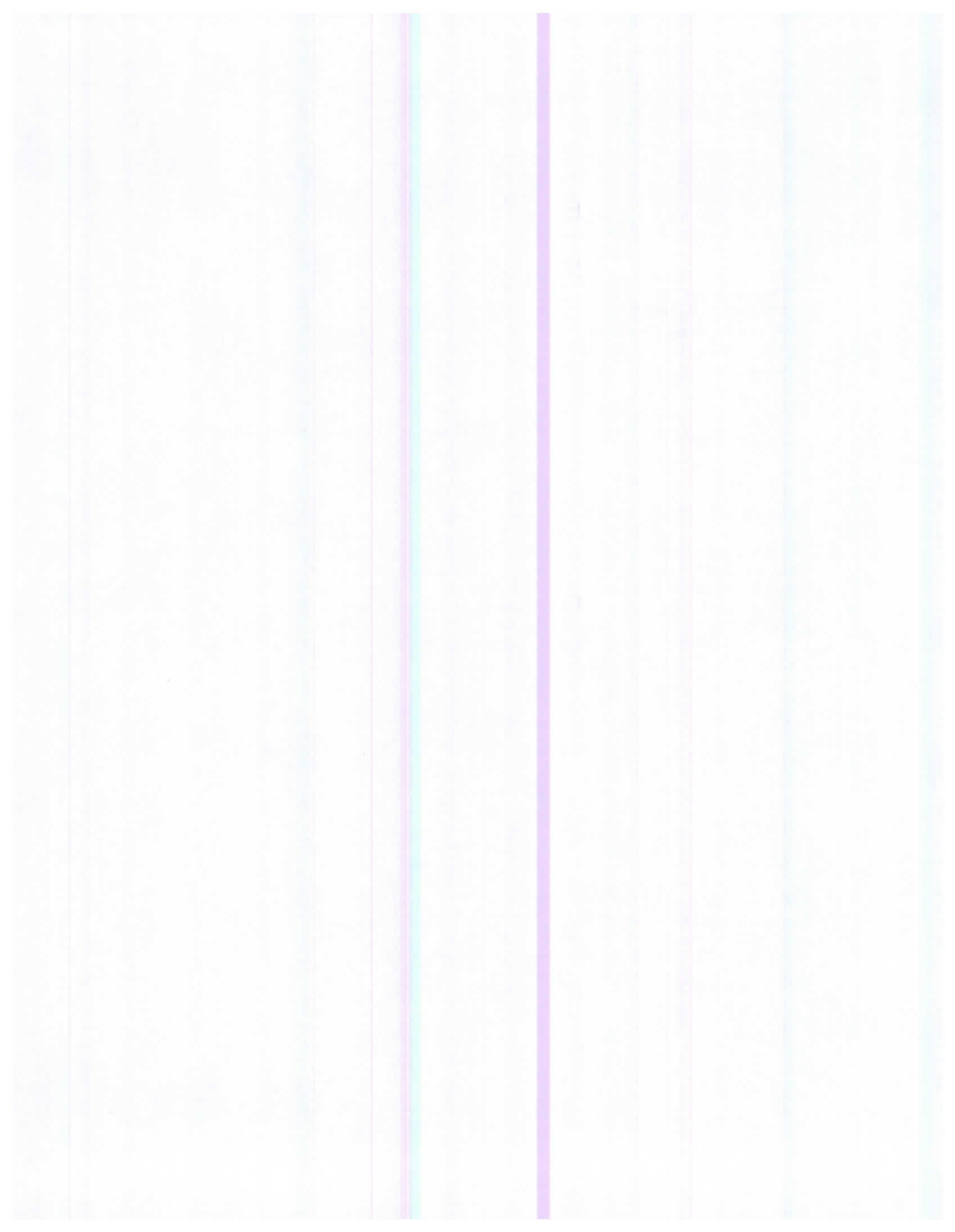
No CDP	No RPC	VALOR	UNIDA EJECUTORA	RUBRO
4524	4524	\$130.301.252,13	27-01-08-012	A-02-02-02-008 -005 SERVICIOS DE SOPORTE

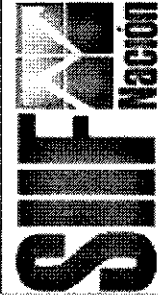
Cordialmente,


DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOS
Directora Ejecutiva Seccional

Quien reviso: Hemes Tovar Cuellar – Coordinador Área Administrativa

Proyecto: Victoria E Delgado





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHvovalle

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA

Fecha y Hora Sistema: 2024-06-18-2:59 p. m.

VILLAFOR OVALLE VALENZUELA

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4524	Fecha Registro:	2024-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1,108,918,367.22	Valor Total Operaciones:	130,301,252.13	Valor Actual:	1,238,219,619.35
				Saldo x Comprometer:	0.00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número: 4524

Fecha Registro: 2024-01-04

Número:

Modalidad de contratación:

Tipo de contrato:

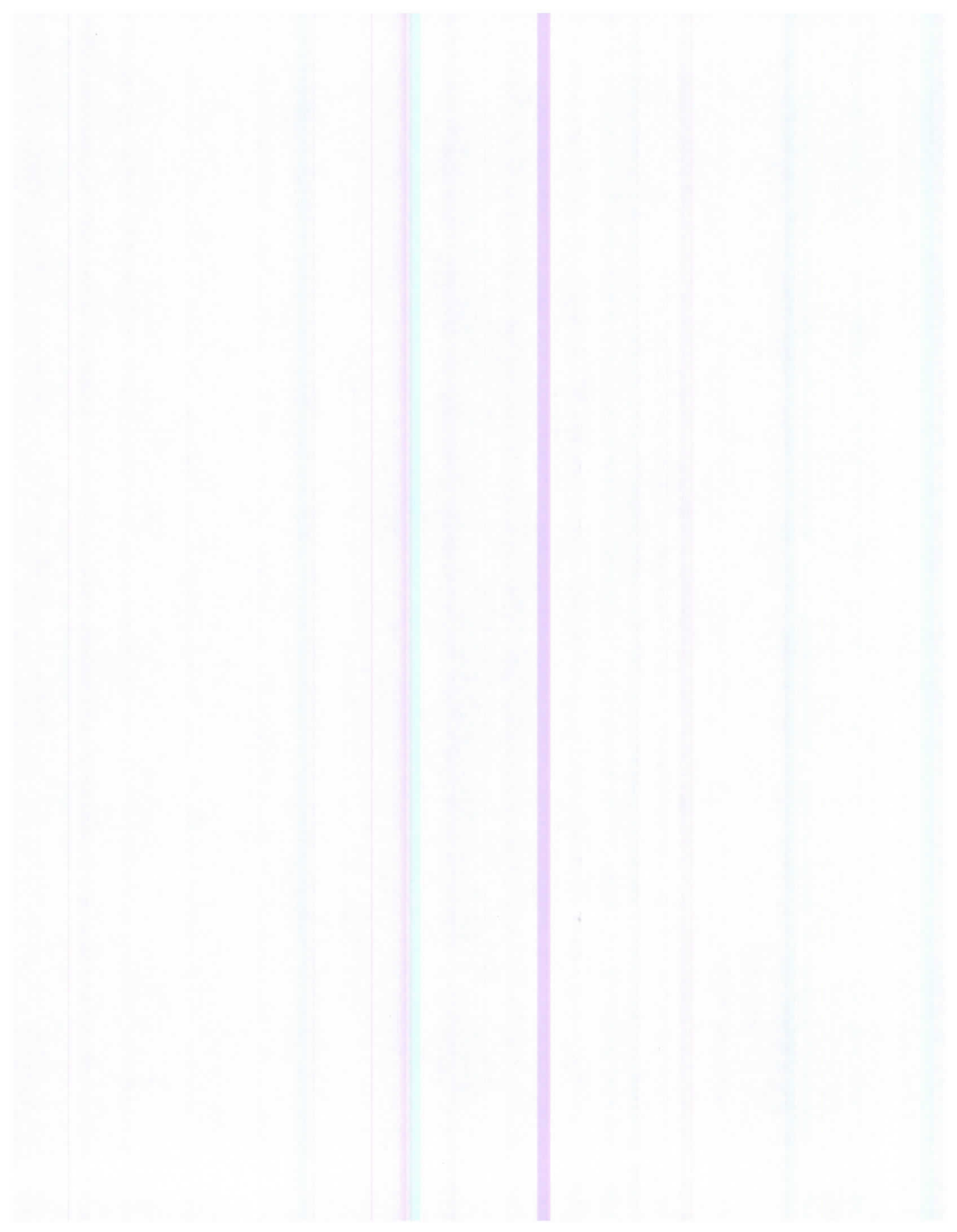
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

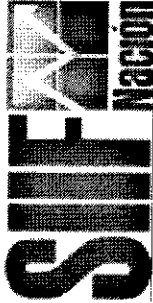
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
012 SECCIONAL NEIVA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-06-18	1,108,918,367.22	130,301,252.13			
					Total:	1,108,918,367.22	130,301,252.13	1,238,219,619.35	0.00	0.00

ORDEN DE COMPRA # 15992. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN ALGUNAS CORPORACIONES. DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. S/G DESAJNE023-088

Objeto:

Firma Responsable





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHovalle
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-18-3:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4524 de fecha 2024-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4524	Fecha Registro:	2024-01-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación		
Valor Inicial:	1.108.918.367,22	Valor Total Operaciones:	130.301.252,13	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Actual:	1.239.219.619,35
				Saldo x Obligar:	585.724.720,21
				Tasa de Cambio:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900322373	Razón Social:	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	223003427	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL NEIVA
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	
				Número:	DESAJNE023-C88
				Tipo:	ORDEN ADMINISTRATIVA
					Fecha: 2024-01-04
					TIVA

VIÁTICOS

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 SECCIONAL NEIVA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-06-18	1.108.918.367,22	130.301.252,13		
					Total:	1.108.918.367,22	130.301.252,13	1.239.219.619,35	585.724.720,21

Objeto: ORDEN DE COMPRA # 15992, SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN ALGUNAS CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SIG DESAJNE023-C88

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012 SECCIONAL NEIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-01-04	653.494.899,14	0,00	NINGUNO
012 SECCIONAL NEIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-06-18	585.724.720,21	585.724.720,21	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)